

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 778

CASTRO, 5 de Agosto del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña CARMEN G. PAREDES BALLESTEROS, Profesional Grado 9° EMR, Rut N° 8.562.147-5, por el día 23 de Agosto del 2013, en horario de 14:30 a 17:33 hrs, por compensación de tiempo complementario curso de Contraloría .-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ANTHONY MONTEIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-